

ACTA NÚMERO 2798, SESIÓN ORDINARIA: En la oficina de la Gerencia Administrativa del ISRI ubicada en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes quince de febrero del año dos mil veintidós, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva a través de video conferencia para lo que se habilitó el enlace meet.google.com/diq-juwg-ohh?authuser=0, **CONECTADOS:** Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario de FUNTER y primer Vicepresidente de Junta Directiva, quien en ausencia por motivos de salud de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, preside esta sesión; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente de FUNTER; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, representantes propietaria y suplente respectivamente por el Ministerio de Hacienda; Dr. Fredy Orlando Alvarenga y Licda. Ana Angelica Franco Ruano, representantes propietario y suplente respectivamente por el Ministerio de Salud; Licda. Karley Nohemí Sigüenza Calderón, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Alba Lillian Ortiz Ordoñez y Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes, representantes propietaria y suplente de la Universidad de El Salvador; y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** El primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó el Quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Juramentación de Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes, representante suplente por la Universidad de El Salvador. 4- Lectura y aprobación del acta anterior. 5- Ratificación de acuerdos. 6- Participación de Licda. Isnelda Marilú Segovia, Oficial de Gestión Documental y Archivo, para solicita la aprobación del documento “Reseña Histórica del ISRI”. 7- Participación de Lic. Carlos Atilio Paniagua, Jefe del Área de Control de Bienes Institucionales, para solicitar el nombramiento de asesor y corredor de seguros para el ISRI. 8- Participación de Lic. Carlos Atilio Paniagua, Jefe del Área de Control de Bienes Institucionales, para solicitar autorización del descargo de lote de 482 bienes muebles fuera de uso propiedad del ISRI. 9- Varios. Miembros de Junta Directiva aprueban la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- JURAMENTACIÓN DE LICDA. SILVIA MARGARITA CHACÓN FUENTES, REPRESENTANTE SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.** Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, primer vicepresidente de Junta Directiva toma protesta a la Licda. Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes como representante suplente por la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva del ISRI, cuyo período de nombramiento es de dos años. Asimismo, da la bienvenida en nombre de todos los integrantes de esta Junta Directiva. **PUNTO NÚMERO CUATRO- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** se procede a dar lectura al Acta No.2797 de fecha 25 de enero de 2022, la cual es aprobada por los presentes; **PUNTO NÚMERO CINCO- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS: ACUERDO JD 06-2022: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL “MAPA DE MACROPROCESOS CONTENIDO EN EL DOCUMENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL”. QUE FUE APROBADO ATRAVES DE ACUERDO JD 02-2022.** **PUNTO NÚMERO SEIS- PARTICIPACIÓN DE LICDA. ISNELDA MARILÚ SEGOVIA, OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO, PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “RESEÑA HISTÓRICA DEL ISRI”.** Licda. Segovia realiza la presentación del documento al cual miembros de Junta Directiva realizan varias observaciones que deben ser superadas antes de dar su aprobación. **PUNTO NÚMERO SIETE- PARTICIPACIÓN DE LIC. CARLOS ATILIO PANIAGUA, JEFE DEL ÁREA DE CONTROL DE BIENES INSTITUCIONALES, PARA SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE ASESOR Y CORREDOR DE SEGUROS PARA EL ISRI.** Licenciado Paniagua solicita a miembros de Junta Directiva la autorización del nombramiento de la señora Ana Guadalupe Blanco de Gumeró como asesora y corredora de seguros para el ISRI, explica la importancia de

contar con este tipo de asesoría que además es requisito que las compañías aseguradoras exigen para brindar los servicios. Aclara que esta asesoría no tiene costo alguno para el ISRI y que la compañía de seguros es quien le establece los honorarios. Miembros de Junta Directiva aprueban lo solicitado y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO 07-2022: SE NOMBRA A LA SEÑORA ANA GUADALUPE BLANCO GUMERO, COMO ASESORA Y CORREDORA DE SEGUROS PARA EL ISRI, AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO BAJO EL CODIGO IVD-1266, PARA PODER EFECTUAR TODO TIPO DE TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS POLIZAS DE SEGUROS ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN. ESTE NOMBRAMIENTO NO GENERARÁ COSTOS DE TIPO ECONÓMICO PARA EL ISRI. EL PERIODO DE VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. PUNTO NÚMERO OCHO- PARTICIPACIÓN DE LIC. CARLOS ATILIO PANIAGUA, JEFE DEL ÁREA DE CONTROL DE BIENES INSTITUCIONALES, PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL DESCARGO DE LOTE DE 482 BIENES MUEBLES FUERA DE USO PROPIEDAD DEL ISRI.** Licenciado Paniagua manifiesta que contando con la opinión favorable de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental solicita autorización de descargo de 482 bienes fuera de uso propiedad del ISRI, los cuales serán vendidos en subasta Pública no Judicial, con un peso aproximado de 300 quintales, a un precio base de \$4.00 por quintal. El monto total al que asciende el precio de adquisición de estos bienes es de US\$279,021.77, teniendo a la fecha un valor residual de US\$ 21,288.80. Miembros de Junta Directiva autorizan la petición y por unanimidad **ACUERDAN: ACUERDO JD- 08-2022: EN CUMPLIMIENTO DE LAS “NORMAS PARA LA SUBASTA Y DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACION, FUNCIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE BIENES DE LARGA DURACION EN PROCESO DE DESCARGO Y PARA EL DESCARGO Y DESTRUCCION DE INTANGIBLES DEL ISRI” SE AUTORIZA LA SUBASTA Y DESCARGO DE 482 BIENES FUERA DE USO, PROPIEDAD DEL ISRI, CUYO VALOR RESIDUAL ES DE US\$21,288.80, EQUIVALENTE APROXIMADAMENTE A 300 QUINTALES, CON UN PRECIO BASE RATIFICADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE \$4.00 POR QUINTAL. PUNTO NUMERO NUEVE- VARIOS.** No hubo asuntos varios que tratar; y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente sesión a las catorce horas con treinta minutos del día martes quince de febrero del año dos mil veintidós.

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores
Representante propietario de FUNTER y
Primer Vicepresidente de Junta Directiva

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta
representante suplente de FUNTER

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez
Representante propietaria por el
Ministerio de Hacienda

Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera
Representante suplente por el Ministerio
De Hacienda

Dr. Fredy Orlando Alvarenga
Representante propietario por el
Ministerio de Salud

Licda. Ana Angelica Franco Ruano
Representante suplente por el Ministerio
Salud

Licda. Karley Nohemí Sigüenza Calderón
Representante suplente por el de
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Alba Lillian Ortiz Ordoñez
Representante propietaria por la Universidad de
El Salvador

Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes
Representante suplente por la
Universidad por la Universidad de El
Salvador

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de
Gerente y Secretaria de Junta Directiva